



Infografías y el Discurso de odio en las Comunidades Educativas de Adolescentes: Aspectos y Recomendaciones a Recomendaciones a considerar considerar



Dra. Paola Eunice RIVERA-SALAS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Material de divulgación y de apoyo docente

Verano, 2025

Monografía en Acceso Abierto. Libre disponibilidad en Internet, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo.

Infografías y el Discurso de odio en las Comunidades Educativas de Adolescentes:

Aspectos y Recomendaciones a considerar

Colección Ruta Directa a la Innovación Docente nº 68

2025 AMEC Ediciones Calle Emma Penella 6. 28055. Madrid. España.

ISBN: 978-84-10426-68-9

<https://doi.org/10.63083/lamec.2025.80.pers>

Este documento está bajo licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 

Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, únicamente sin adaptaciones, con fines no comerciales y siempre que se cite al creador.

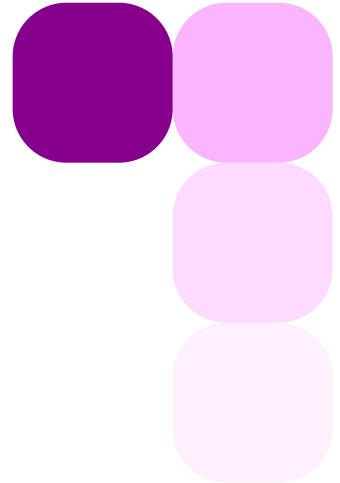


Contenido

ODS y el discurso de odio	03
DDO y adolescentes	04
Rol de los centros educativos	05
Objetivos	06
Fundamentos para el diseño de la propuesta	07
Algunos datos clave a considerar, que expresan los expertos	08
Perspectiva de los expertos: Elementos sugeridos para infografías	09
Elementos que se aprecian en infografías existentes	10
Recomendaciones para diseñar infografías	11
Difusión y uso educativo de las infografías	12
Ideas de cierre	13
Ejemplos	14



ODS y el discurso de odio (DDO)



Propósito de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

Estos objetivos consideran la diversidad y el medio ambiente como elementos fundamentales.

ODS 16 y su enfoque

El ODS 16 promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Establece un vínculo claro con la problemática del DDO.

DDO y su impacto

El DDO puede obstaculizar el logro de los ODS al aumentar la intolerancia y la discriminación.

Esto es especialmente relevante en entornos analógicos y virtuales.

El internet y el DDO

La expansión del internet ha facilitado la transmisión de mensajes.

Sin embargo, también ha propiciado la rápida propagación del DDO, afectando particularmente a comunidades educativas adolescentes.



DDO y adolescentes

Importancia del DDO en adolescentes

Especialmente preocupante en adolescentes debido a que esta etapa es crucial para la formación de valores.

La baja autoestima, la falta de redes de apoyo y la exposición a ambientes familiares disfuncionales aumentan su vulnerabilidad para ser víctimas o perpetradores de este tipo de discurso.

Redes sociales y la difusión del DDO

Las redes sociales amplifican la expresión de juicios de valor que pueden ser excesivos y desconocer su impacto.

Esto facilita la difusión de mensajes discriminatorios que pueden causar depresión, ansiedad y hasta autolesiones o suicidio.

Factores de vulnerabilidad en adolescentes

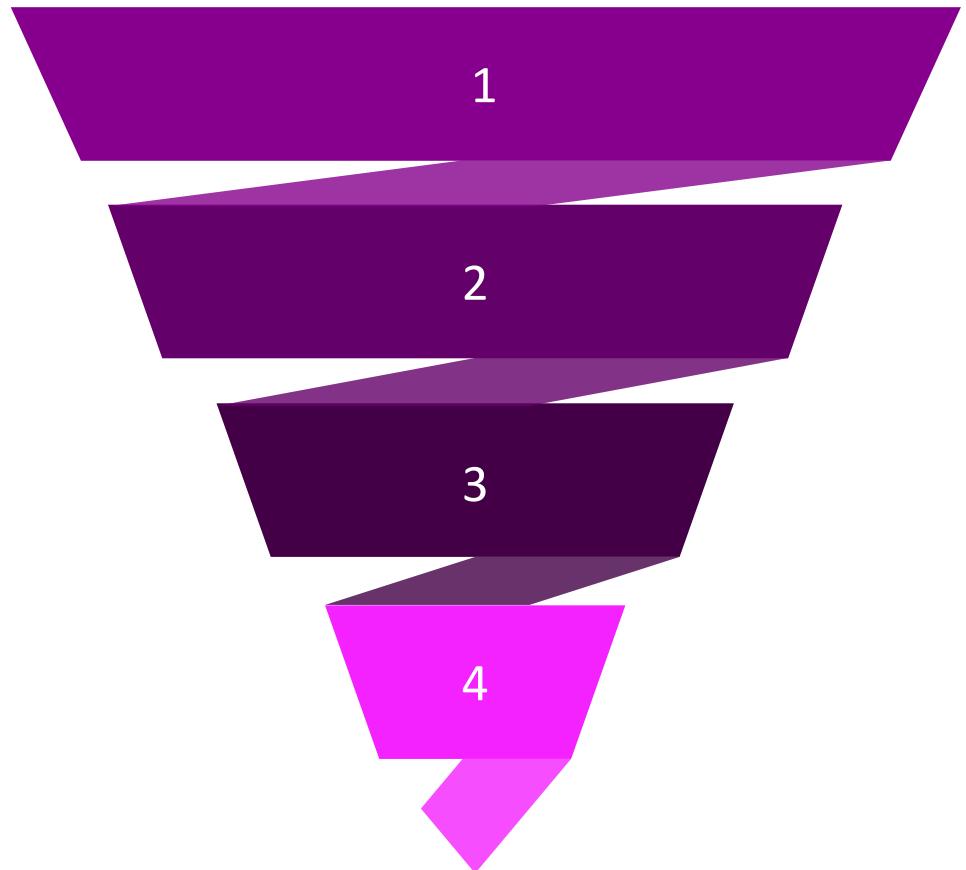
La baja autoestima y la falta de redes de apoyo son factores que incrementan la susceptibilidad de los adolescentes.

Ambientes familiares disfuncionales también contribuyen a esta vulnerabilidad, según estudios recientes.

Consecuencias del DDO en la salud mental

El DDO puede propiciar problemas graves como depresión y ansiedad en los adolescentes.

En casos extremos, puede resultar en autolesiones o incluso suicidio, destacando la gravedad del problema.





Rol de los centros educativos

Importancia de los centros educativos

Los centros educativos desempeñan un papel esencial en el desarrollo de habilidades sociales y la autorregulación de los jóvenes.

Es fundamental que las escuelas implementen recursos para abordar problemas como el DDO.

Uso de infografías como herramientas educativas

Las infografías son materiales visuales que facilitan la comunicación de temas sociales complejos.

Su diseño creativo y conciso las hace ideales para captar la atención del alumnado.

Combatiendo el discurso de odio en las escuelas

Es crucial que las instituciones educativas promuevan pautas de convivencia para prevenir el DDO.

Recursos innovadores como las infografías pueden ser efectivos para sensibilizar a los estudiantes sobre este tema.

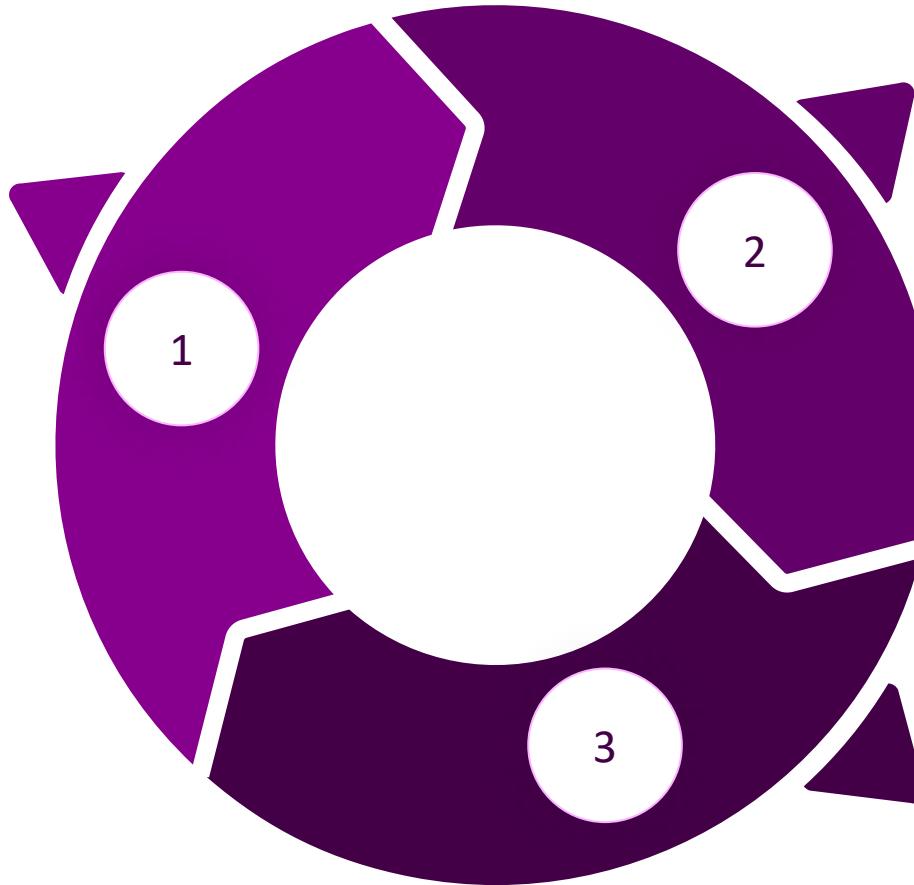




Objetivos

Pregunta orientadora

¿Qué contenido debe considerarse al diseñar infografías para comunidades educativas adolescentes que informen sobre los efectos del DDO?



Objetivo principal

Determinar el contenido clave para diseñar infografías dirigidas a comunidades educativas adolescentes que informen sobre los efectos del DDO.

Esto se basa en perspectivas de especialistas y organizaciones especializadas.

Objetivos específicos

Establecer los elementos clave, textuales y visuales, que debe contener una infografía para contrarrestar el DDO en comunidades escolares adolescentes según expertos.

Definir los mensajes visuales y textuales necesarios en infografías a partir de piezas publicadas por organizaciones especializadas.



Fundamentos para el diseño de la propuesta

STEP 01

Diseño del estudio

Se utilizó un diseño descriptivo, descriptivo, transversal y no experimental.

El estudio se llevó a cabo durante el primer cuatrimestre de 2025.

STEP 02

Primera fase: Recolección de opiniones

Se recopilaron opiniones de siete especialistas en DDO.

Se utilizó un cuestionario cerrado para identificar puntos clave y recomendaciones.

STEP 03

Segunda fase: Análisis de infografías

Se analizaron infografías difundidas por organizaciones latinoamericanas y ONG.

El análisis se realizó desde la perspectiva de la ONU, instituciones educativas y organizaciones especializadas.

STEP 04

Procesamiento de datos

Los datos de expertos se procesaron utilizando el software Stata.

Las infografías se analizaron identificando y contabilizando elementos relacionados con el DDO.



Algunos datos clave a considerar, que expresan los expertos

Primer paso identificado identificado por expertos expertos	Impacto del DDO	Falta de solidaridad destacada	Reconstrucción de la libertad de expresión	Efectos del DDO en la sociedad
100%	86%	57%	72%	57%
Contrastar el uso de lenguaje ofensivo y peyorativo es esencial. esencial.	Ha provocado un aumento de intolerancia y discriminación en comunidades educativas adolescentes.	Se observa una carencia de apoyo apoyo mutuo entre miembros de comunidades educativas.	Es un tema prioritario según los expertos.	Incluyen silenciamiento, reducción reducción de cohesión social y sociedades menos democráticas. democráticas.



Perspectiva de los expertos: Elementos sugeridos

Diseño atractivo en infografías

Un diseño equilibrado entre texto e imágenes es esencial para captar la atención del público, priorizando la estética visual sin comprometer la calidad del mensaje.

Definiciones claras y concisas

Las infografías deben incluir definiciones precisas del concepto de DDO. Esto ayuda a los estudiantes a comprender el tema de manera efectiva.

Impacto en víctimas y sociedad

Destacar las consecuencias del DDO en las víctimas y en la sociedad. Las infografías pueden ilustrar estos efectos para generar conciencia.

Ejemplos visuales de derechos humanos

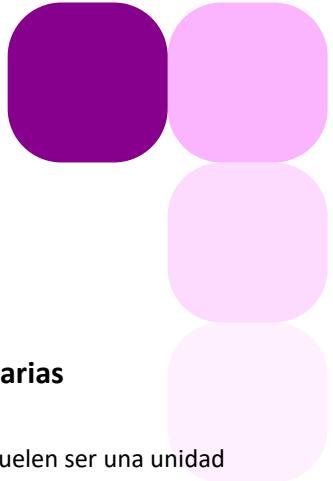
El respeto por los DDDHH debe ser representado mediante ejemplos visuales en las infografías. Esto refuerza el mensaje y facilita la comprensión del contenido.

Títulos breves y descriptivos

Los títulos de las infografías deben ser concisos y reflejar claramente el contenido. Esto mejora la accesibilidad y la comprensión del material presentado.



Elementos que se aprecian en infografías



Contraste entre el DDO y la libertad de expresión

Tendencia a desentrañar el concepto de DDO y contrastarlo con la libertad de expresión.

Se analiza cómo estos conceptos interactúan en el contexto social actual.

Grupos susceptibles y violencia

Enfoque especial en grupos susceptibles, como mujeres y otros otros géneros que sufren violencia.

Se destaca la importancia de visibilizar estas problemáticas en las infografías.

Acciones informativas secundarias

Las acciones para contener el DDO suelen ser una unidad informativa secundaria.

Esto refleja una priorización en la presentación de los temas principales.

Uso de colores institucionales y lemas

Uso destacado de colores institucionales y lemas en las infografías.

Estos elementos refuerzan la identidad y el mensaje de las instituciones.

Ilustraciones figurativas y saturación de texto

Las ilustraciones figurativas facilitan la comprensión del contenido.

Sin embargo, hay que evitar la saturación de texto pues dificulta la lectura.



Recomendaciones para diseñar infografías

01

Título llamativo e informativo

El título debe ser atractivo, informativo y evitar sensacionalismos.
Se recomienda ubicarlo en el centro o encabezado de la infografía.

02

Organización lógica de la información

Distribuir la información en 2-3 unidades temáticas.
Seguir un orden lógico, como horario o de general al específico.

03

Incorporación de datos relevantes

Añadir estadísticas, ejemplos de discurso de odio y sus consecuencias.
Incluir apoyo a víctimas y normas de lenguaje no discriminatorio.

04

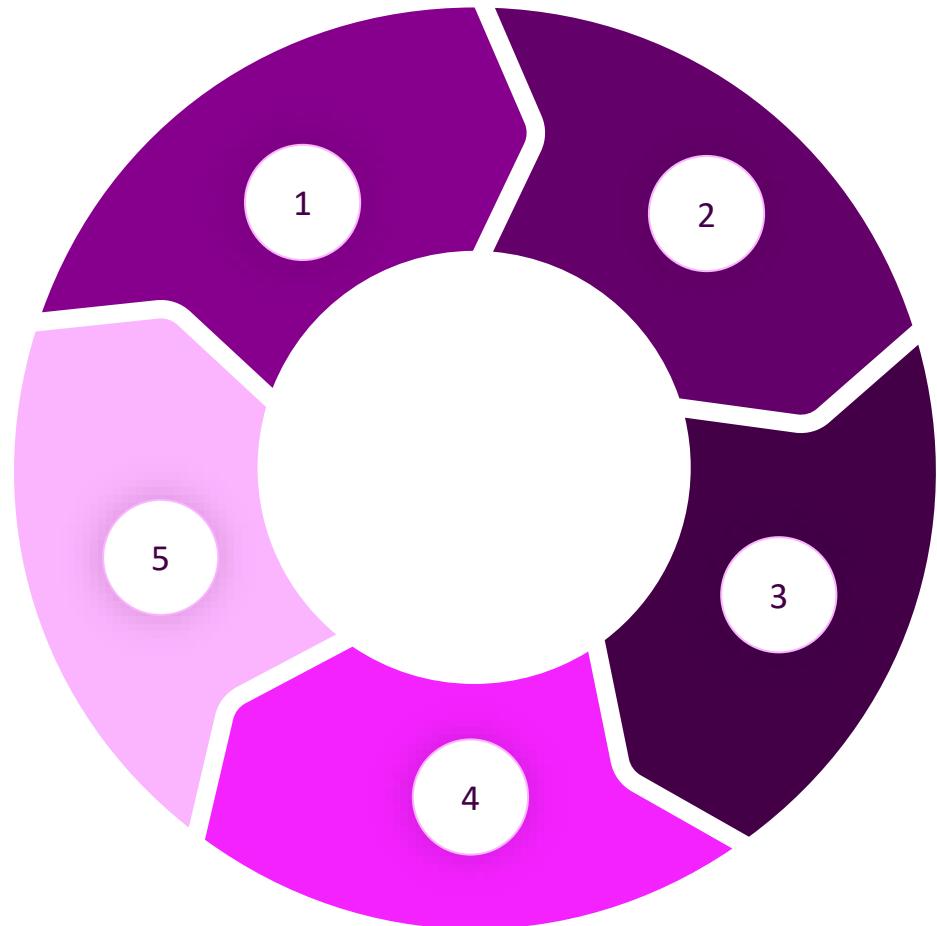
Diseño visual atractivo

Utilizar ilustraciones figurativas y colores institucionales.
Esto refuerza la identidad visual y mejora la comprensión.

05

Estrategias de difusión

Publicar en espacios visibles y plataformas digitales.
Asegurar un tamaño adecuado para una mejor visibilidad.





Difusión y uso educativo de las infografías

Infografías en la educación

Las infografías no deben limitarse a ser un recurso visual estático en la escuela. Es fundamental presentarlas y discutirlas con los estudiantes para que adquieran un significado relevante en la comunidad educativa.

Sensibilización y prevención

Esta estrategia contribuye a la sensibilización y prevención del DDO en adolescentes. Potencia el impacto educativo y social de las infografías.



Ubicación estratégica de las infografías

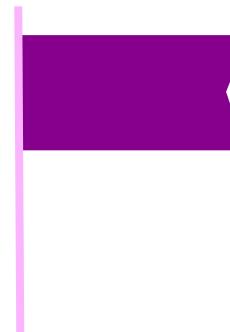
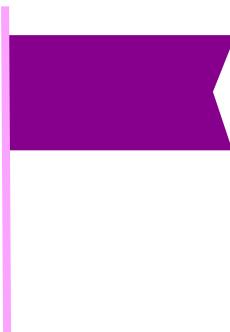
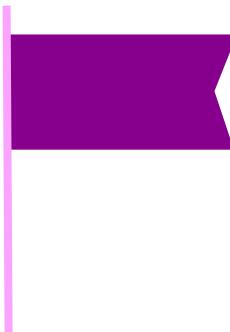
Se recomienda su colocación en espacios públicos usados por padres y alumnos. Esto asegura que el mensaje alcance a toda la comunidad educativa.

Distribución digital de las infografías

Es importante enviar las infografías a través de canales oficiales de la institución. Esto facilita su acceso y amplía su alcance.



Ideas de cierre



Importancia de las infografías

Las infografías son herramientas valiosas para informar y sensibilizar sobre el DDO en comunidades educativas adolescentes. Su efectividad radica en un contenido claro, mensajes visuales atractivos y un tono informativo que facilite la comprensión.

Elementos esenciales de las infografías

Es esencial que estas piezas incluyan datos, ejemplos, consecuencias y recursos de apoyo. Además, deben ser difundidas tanto en espacios físicos como digitales para maximizar su alcance.

Impacto en el ámbito escolar

La presentación y discusión de las infografías en el ámbito escolar potencian su impacto. Esto promueve una cultura de respeto y convivencia pacífica entre los jóvenes.

Objetivo del infográfico

Las infografías buscan sensibilizar y educar sobre temas relevantes como el DDO. Su diseño debe facilitar la comprensión y fomentar el diálogo constructivo en las comunidades educativas.



Ejemplos

Cátedra UNESCO AMIDI

Disponible en:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1173656966900233&set=pb.100027678228096.-2207520000>

¿A quién va destinado el “discurso de odio”?



«Sencillamente, el discurso de odio ataca a personas, a título individual o en grupo, por ser quienes son.

Artículo 19 considera que las bases para la protección contra el “discurso de odio” deben incluir todas las características protegidas que aparecen bajo las disposiciones de no discriminación del derecho internacional de los derechos humanos»

Fuente:

‘Discurso de odio’. Manual (2015), Artículo 19

1. ¿Qué son los discursos de odio?

En 2020, desde la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad realizamos la investigación “*¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?*”, donde nos preguntábamos por las características del debate público del activismo feminista frente a la creciente ola de violencia por parte de grupos antigénero. Encontramos que la violencia contra el activismo feminista aumentó en el Cono Sur de América Latina y que muchas personas están retirándose parcial o totalmente de las redes sociales debido a esta violencia. Esto nos preocupa porque se empobrece el debate público y, por tanto, la calidad de la democracia.

Otro hallazgo fue, como era predecible, que tanto feministas como grupos antigénero nos movemos en burbujas, con bastante poca interacción entre ambos sectores. Y que, ni de un lado ni del otro, se realizaron en el 2020 acciones coordinadas en redes. Pero el debate público no se produce sólo en redes, sino también en espacios públicos y medios de comunicación tradicionales. Sobre estos últimos, la percepción del activismo feminista de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay es que no modulan el debate entre ambos sectores (54%) y que estimulan la confrontación y la violencia (33%). También hubo hallazgos positivos para los feminismos: la etiqueta #NiUnaMenos estuvo entre las más usadas en 3 de los 4 países; y un grupo de 30 cuentas de super influencers -que en total suman más de 20 millones de seguidoras/es- apoyó con retuits la campaña por el #AbortoLegal en 2020.

46%

fueron blanco
de acciones
coordinadas
en su contra.



Aún no disponemos de una definición consensuada a nivel global sobre qué son los discursos de odio. La ONU los define como *“cualquier tipo de discurso, escrito o conductual, que ataca o usa lenguaje peyorativo o discriminatorio hacia una persona o grupo sobre la base de lo que son, en otras palabras, de su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, descendencia u otro factor de identidad”*¹.

Lo cierto es que la mayoría de las expresiones estigmatizantes, discriminadoras e incluso violentas, que solemos recibir mujeres, colectivos de la disidencia sexogenérica y otros grupos agredidos por diferentes razones (raza, religión, clase social, apariencia corporal, etc) no entrarían en una definición de discurso de odio que mereciera algún tipo de intervención estatal en la medida en que no incurran en apología directa de la violencia. La sugerencia desde los organismos de derechos humanos frente a este tipo de discursos es enfrentarlos con “más y mejor discurso, no menos”².

50% de las/os
activistas
feministas
redujo el
diálogo con los grupos antigénero
en relación a 2 años atrás.

Ejemplos

Campaña "Cultivar el debate"

Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1bC7M8TihG2aA003IEODGEX8id-PiGnRZ/view>

1. Cháfer, Sandra. *¿Es posible debatir en medio de discursos de odio? Activismo feminista y grupos antiderichos en el Cono Sur de América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Comunicación para la Igualdad Ediciones, 2021.

2. ONU. *“Estrategia y Plan de Acción del Discurso de Odio”*

3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010. Informe Anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión



Ejemplos

Article 19

Disponible en: https://www.article19.org/wp-content/uploads/2020/12/infografiaDISCURSOODIO_final.pdf

ARTICLE 19

'Discurso de odio' y libertad de expresión

¿Qué es el 'discurso de odio'?
NO HAY UNA DEFINICIÓN UNIVERSAL aceptada en el Derecho Internacional de los derechos humanos (DHDH).

Hay muchas tipos de expresiones incluidas en este concepto que, aún siendo discriminantes, no violan la libertad de expresión. Por lo tanto, no violan el derecho a la libertad de expresión.

¿Cuándo debe ser PROTEGIDO o PROHIBIDO el 'discurso de odio'?
ARTICLE 19 presenta una clasificación conforme a la gravedad de la expresión. Basada en la gravedad de los tipos de expresiones, se establecen las limitaciones que deben imponerse para proteger la libertad de expresión.

TIPOLOGÍA DEL 'DISCURSO DE ODISO'

- PROHIBIDO**: Cuando se trata de apología de odio racial, racial o religiosa (racismo, xenofobia, odio, discriminación, violencia o genocidio).
- PUDE SER PROHIBIDO**: Si existe la posibilidad de que la expresión sea considerada como tal. Ejemplos: la apología de odio racial, racial o religiosa (racismo, xenofobia, odio, discriminación, violencia o genocidio).
- DEBE SER PROTEGIDO**: Pueden incluir discurso que no violan la libertad de expresión con el nivel de gravidad establecido en el derecho internacional para ser protegidos.

¿A quién va destinado el 'discurso de odio'?
Guía muestra ejemplos contra individuos o grupos que, según su condición (raza, color, sexo, religión, idioma, opinión política, origen nacional o social, discapacidad, condición de migrante o refugiado, orientación sexual, etc.)

DEBEN SER PROTEGIDOS: contra la discriminación, según lo establecido por el derecho internacional de los DHDH.

Expresiones que NO SON AUTOMÁTICAMENTE consideradas como 'discurso de odio'

- EL DISCURSO MOLESTO, ESCANDALIZADOR PUEDEN SER PREOCUPANTE** pero no deben limitarse.
- EL ESTADO E INSTITUCIONES EN EL CASO DE DISCRIMINACIÓN** que protegen contra insultos, injurias o crítica porque no son sujetos titulares de derechos.
- BLASTFAG O EXPRESIÓN DE LA RELIGIÓN**: Los individuos sujetos de derecho pero no los concejos o órganos con derechos con religiones o creencias.
- CRÍTICA SÁTIRICA O REVELACIÓN DE ACTOS HISTÓRICOS**, particularmente que involucran a las personas y personalidades públicas o personales/privadas.
- MISOGNIA Y HOMOFOBIA**: No deben vincularse con la apología del odio porque no violan la libertad de expresión.
- DIFAMACIÓN, DESACATO, CALUMETACIÓN**: No deben vincularse con la apología del odio porque no violan la libertad de expresión.
- LA INCITACIÓN A ACTIVIDADES EXTREMISTAS VIOLENTO**: solo si incita a la violencia cumpliendo los requisitos del delito de incitación de los DHDH.

¿Cómo combatir los "discursos de odio"? Las tres respuestas que debe dar el Estado:

- 1 ADOPRANDO NO SOLO MEDIDAS PENALES, SINO TAMBIÉN CIVILES Y HUMANITARIAS** de conformidad con el Plan de Reducción de la violencia y las agresiones internacionales sobre los DHDH.
- DEREN FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMOVAN LOS DERECHOS HUMANOS, LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN** en espacios públicos, en el sector educativo y que faciliten un entorno plural y diverso en medio de comunicación.
- LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANIZACIONES Y RELIGIOSAS Y VESTOR** tienen un papel importante de contribuir a combatir las causas de la intolerancia.

El 'discurso de odio' en España

OBLIGACIONES DEL ESTADO ESPAÑOL SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- 1 PROHIBICIÓN DE LA INCITACIÓN DIRECTA a la hostilidad, discriminación y violencia contra grupos protegidos por el derecho internacional.**
- 2 DEBEN PROTEGER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EXCEPCIONALMENTE** conforme al Derecho Internacional de los DHDH.
- 3 GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN** y promover la protección de la libertad de expresión, garantizando que los grupos protegidos por el derecho internacional.

SU CLASIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN NO CUMPLE LOS ESTÁNDARES MATERIALES DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, prohibiendo, en ocasiones, formas legítimas que protege el derecho internacional.

** EL PLAN DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LAS AGRESIONES INTERNACIONALES SOBRE LOS DHDH. Declarado por el Gobierno de España en 2018, establece la estrategia para la protección de las personas y las instituciones que realizan actividades que protegen y promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales.

** PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DERECHO DE EXPRESIÓN EN ESPAÑA. Proyecto impulsado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para mejorar la protección de la libertad de expresión en España.

** PLAN DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LAS AGRESIONES INTERNACIONALES SOBRE LOS DHDH. Declarado por el Gobierno de España en 2018, establece la estrategia para la protección de las personas y las instituciones que realizan actividades que protegen y promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales.

** PLAN DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LAS AGRESIONES INTERNACIONALES SOBRE LOS DHDH. Declarado por el Gobierno de España en 2018, establece la estrategia para la protección de las personas y las instituciones que realizan actividades que protegen y promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales.



Infografías y el Discurso de odio en las Comunidades Educativas de Adolescentes: Aspectos y Recomendaciones a considerar



Dra. Paola Eunice RIVERA-SALAS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Material de divulgación y de apoyo docente

Verano, 2025